



3640
DECRETO N°: _____/

EN CONCON,
19 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1052 de fecha 22 de noviembre de 2022, por un monto total de \$2.800.000 Ítem 22 09 004 000, denominado "Arriendo de Mobiliario y Otros" para la actividad denominada "Carnaval Cultural de las Artes, Las Letras y el Patrimonio Concón 2022" en el Área de Gestión Actividades Municipales.
- j) Decreto Alcaldicio N° 3503 de fecha 07 de diciembre del 2022 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**PISTA DE BAILE Y 2 MAQUINAS DE HUMO**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**PISTA DE BAILE Y 2 MAQUINAS DE HUMO**" ID 2594-52-L122, con fecha de publicación el día 09 de diciembre del 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**PISTA DE BAILE Y 2 MAQUINAS DE HUMO**" ID 2594-52-L122, de fecha 15 de diciembre del 2022, comisión conformada por la Directora de Dideco, Directora de Administración y Finanzas, Encargado Museo y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Oferente N°1, Producciones Trescientos Setenta Limitada RUT: 76.336.789-4.

Se evalúa la oferta, la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Experiencia del Oferente 45%	Cumplimiento de Requisitos Formales 5%	Total
Producciones Trescientos Setenta Limitada RUT: 76.336.789-4	45% \$2.350.000 más IVA \$2.796.500.-	45% 7 documento	3%	93%

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-52-L122** denominada **“PISTA DE BAILE Y 2 MAQUINAS DE HUMO”** al oferente, **Producciones Trescientos Setenta Limitada** RUT: 76.336.789-4., según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$2.350.000.- más I.V.A. \$2.796.500,**
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILEG/PEM/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



MARCELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POB... ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado

